

Santiago de Querétaro, Qro., 08 de julio de 2010

SESIÓN SOLEMNE
SUMARIO

SESIÓN023

1.- APERTURA

2.- ORDEN DEL DÍA

3.- CLAUSURA

1.- APERTURA (11:20 HORAS).

PRESIDENTE, DIPUTADA DALIA XÓCHITL GARRIDO RUBIO;
VICEPRESIDENTE, DIPUTADO CRECENCIANO SERRANO HERNANDEZ;
PRIMER SECRETARIO, DIPUTADO ANTONIO CABRERA PÉREZ; SEGUNDO
SECRETARIO, DIPUTADO GERARDO GABRIEL GABRIEL CUANALO
SANTOS.

2.- ORDEN DEL DÍA.

2.1 Pase de lista y comprobación del quórum.

—**La Diputada Presidenta:** A efecto de dar inicio a la sesión solemne, solicito al Diputado Primer Secretario pase lista de asistencia.

—**El Diputado primer Secretario:** Aguilar Vega Marcos, presente; Aguilera Rico José Luis, presente; Anaya Cortés Ricardo, presente; Astudillo Suárez Ricardo, presente; Bolaño Mendoza León Enrique, presente; el de la voz, presente; Cárdenas Gómez Joaquín, presente; Castellanos Ramírez Pablo Ademir, presente; Cuanalo Santos Gerardo Gabriel, presente; Espinoza Suárez Abel, presente; García Pérez María, presente; Garrido Rubio Dalia Xóchitl, presente; Jiménez Yáñez Juan José, presente; Junco Márquez J. Belem, presente; Llamas Contreras J. Jesús, presente; Macías Trejo Luis Antonio, presente; Martínez Ortiz Salvador, presente; Pérez Buenrostro María Eugenia Blanca, presente; Pineda Morales Fabián, presente; Ramírez Cuevas Bernardo, presente; Rangel Méndez Luis Antonio, presente; Rocha Mier Juan Fernando, presente; Rubio García Hiram, presente; Rubio Méndez Ma. Micaela, presente; Serrano Hernández Crecenciano, presente...

Diputada Presidenta le informo que se encuentran presentes 25 Diputados.

—**La Diputada Presidenta:** Muchas gracias Diputado Secretario.

Habiendo el quórum requerido por el artículo 94 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro y con fundamento en el artículo 126 fracción VII del mismo ordenamiento legal, siendo las **10 horas con 20 minutos (eran las 11 horas con 20 minutos)** del día 8 de julio del 2010, se abre la presente Sesión Solemne.

Así mismo y con fundamento en los artículos 89 fracción b, 93, 97, 98 y 126 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, esta Sesión Solemne tiene como orden del día:

2.1 EL PASE DE LISTA, COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

2.2 HONORES A LA BANDERA.

2.3 ENTREGA DEL INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN LA ENTIDAD Y MENSAJE POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO.

3. TÉRMINO DE SESIÓN.

Por lo tanto procederemos al siguiente punto.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 103 fracción II, 126 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se designa, como Comisión de Cortesía, a los Diputados María García Pérez, Pablo Ademir Castellanos, Belem Junco Márquez y Bernardo Ramírez Cuevas a fin de que se sirvan acompañar al interior de éste recinto al Representante del Señor Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro, al Licenciado Jorge García Quiroz, Secretario de Gobierno. Asimismo, se designa al Licenciado Luis Antonio Macías Trejo, Fabián Pineda Morales, Juan Fernando Rocha Mier, y el Licenciado Marcos Aguilar Vega, a efecto de que sirvan acompañar al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Licenciado Jorge Herrera Solorio al interior de este recinto, solicitando a los presentes permanecer en sus lugares, en tanto las Comisiones de Cortesía cumplen con su encomienda.

(Las Comisiones de Cortesía proceden a lo indicado)...

—**La Diputada Presidenta:** Solicito a todos los asistentes ponerse de pie.

2.2 HONORES A LA BANDERA NACIONAL.

—**La Diputada Presidenta:** A continuación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 106, procederemos a rendir Honores a nuestra Bandera Nacional...

A continuación, entonemos nuestro Himno Nacional.

Mexicanos, al grito de guerra
El acero aprestad y el bridón
Y retiemble en sus centros la tierra
Al sonoro rugir del cañón.
*Y retiemble en sus centros la tierra
Al sonoro rugir del cañón.*

Ciña ¡oh patria! tus sienes de oliva
De la paz el arcángel divino,
Que en el cielo tu eterno destino
Por el dedo de Dios se escribió.
Más si osare un extraño enemigo
Profanar con su planta tu suelo,
Piensa ¡oh Patria querida! que el cielo
Un soldado en cada hijo te dio.
Un soldado en cada hijo te dio.

Mexicanos, al grito de guerra
El acero aprestad y el bridón
Y retiemble en sus centros la tierra
Al sonoro rugir del cañón.
*Y retiemble en sus centros la tierra
Al sonoro rugir del cañón.*

¡Guerra, guerra sin tregua al que intente
De la Patria manchar los blasones!
¡Guerra, guerra! Los patrios pendones
En las olas de sangre empapad.

¡Guerra, guerra! En el monte, en el valle
Los cañones horrísonos truenen,
Y los ecos sonoros resuenen
Con las voces de ¡Unión! ¡Libertad!
Con las voces de ¡Unión! ¡Libertad!

Mexicanos, al grito de guerra
El acero aprestad y el bridón
Y retiemble en sus centros la tierra
Al sonoro rugir del cañón.
*Y retiemble en sus centros la tierra
Al sonoro rugir del cañón.*

Antes, patria, que inermes tus hijos
Bajo el yugo su cuello dobleguen,
Tus campiñas con sangre se rieguen,
Sobre sangre se estampe su pie.
Y tus templos, palacios y torres
Se derrumben con hórrido estruendo,
Y sus ruinas existan diciendo:
De mil héroes la patria aquí fue.
De mil héroes la patria aquí fue.

Mexicanos, al grito de guerra
El acero aprestad y el bridón
Y retiemble en sus centros la tierra
Al sonoro rugir del cañón.
*Y retiemble en sus centros la tierra
Al sonoro rugir del cañón.*

¡Patria! ¡patria! Tus hijos te juran
Exhalar en tus aras su aliento,
Si el clarín con su bélico acento
Los convoca a lidiar con valor.
¡Para ti las guirnaldas de oliva!
¡Un recuerdo para ellos de gloria!
¡Un laurel para ti de victoria!
¡Un sepulcro para ellos de honor!
¡Un sepulcro para ellos de honor!

Mexicanos, al grito de guerra
El acero aprestad y el bridón,
Y retiemble en sus centros la tierra
Al sonoro rugir del cañón.

*Y retiemble en sus centros la tierra
Al sonoro rugir del cañón.*

—**La Diputada Presidenta:** Solicito a todos los presentes a ocupar sus lugares... Los Diputados integrantes de la LVI Legislatura del Estado damos la bienvenida... (**corrige**) ...perdón... con honores despediremos a nuestra Enseña Patria...

Muchas gracias, solicito a los presentes tomar su lugar.

2.3 ENTREGA DEL INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN LA ENTIDAD Y MENSAJE POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

La Diputada Presidenta: Los Diputados integrantes de la LVI Legislatura damos la bienvenida al representante del Gobernador Constitucional del Estado, Licenciado Jorge García Quiroz, Secretario de Gobierno y al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Licenciado Jorge Herrera Solorio; así también agradecemos la asistencia de las autoridades civiles y militares que nos acompañan en galerías. Por tanto y con fundamento en artículo 29 fracción VII de la Constitución Política del Estado, se le concede el uso de la palabra al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, a efecto de que haga entrega por escrito del informe correspondiente y posteriormente haga uso de la voz en la tribuna parlamentaria.

—**Tiene el uso de la palabra el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Licenciado Jorge Herrera Solorio.**

Buenos días tengan todos ustedes.

Licenciada Dalía Garrido Rubio, Presidente de la Mesa Directiva de la LVI Legislatura del Estado de Querétaro; Licenciado Jorge García Quiroz, representante personal del señor Gobernador Licenciado José Calzada Rovirosa; Señores Legisladores que integran esta Honorable Soberanía Popular; señores Legisladores que integran la Mesa Directiva; Magistrados y Magistradas integrantes del Pleno del Tribunal Superior de Justicia; señoras y señores.

Acudo a este honorable recinto, en representación del Pleno del Tribunal Superior de Justicia y acompañado por mis compañeros Magistrados, para dar cumplimiento al imperativo que consagra el artículo 29 fracción VII de la Constitución Política del Estado de Querétaro, de rendir informe escrito sobre la situación que guarda la impartición de justicia en la entidad.

Por consiguiente, en esta Sesión Solemne, entregué formalmente el documento impreso que refleja el arduo trabajo que desempeñan los integrantes del Poder Judicial, en el período de enero a septiembre del 2009 y lo correspondiente a la nueva administración de octubre de 2009 a mayo del año en curso.

Lo anterior por las modificaciones constitucionales y a las leyes secundarias que se hicieron en meses pasados.

Se contemplan en este informe las labores jurisdiccionales y administrativas realizadas por los siguientes órganos y dependencias: Presidencia del Tribunal; Pleno del Tribunal Superior de Justicia; 6 salas que son la Primera y la Segunda Sala Civil, la Sala Penal, la Sala Electoral, la Sala Especializada en Justicia para Adolescentes y la Sala Constitucional, ésta última de reciente integración; las labores del Consejo de la Judicatura; Juzgados de Primera Instancia especializadas en la materias Civil, Mercantil, Penal y en Justicia para Adolescentes; Juzgados Mixtos de Primera Instancia; Juzgados

Municipales; Dependencias Administrativas de apoyo a la función jurisdiccional; y Dependencias Administrativas.

El informe también comprende un anexo estadístico de los años calendario 2008, 2009 y 2010 hasta el mes de mayo. Esto permite comparar y contrastar la situación de la administración de justicia a lo largo de los últimos años.

Así se cumple con el deber de informar a la soberanía popular sobre los resultados obtenidos por el Poder Judicial del Estado, sin embargo, a la par de los datos numéricos e impersonales, están las cualidades humanas y profesionales de todos los servidores judiciales que hacen posible la impartición de justicia en nuestra entidad.

En las páginas del informe escrito se detallan las actividades que día a día realizan con ahínco Magistrados, Jueces, Secretarios de Acuerdos, Proyectistas, Actuarios, Secretarios Auxiliares de Juzgados, Mecnógrafos, Directores, en general, todo el Personal Administrativo que forma parte de la Judicatura Estatal. A todos estos servidores públicos, expreso mi agradecimiento y reconocimiento por su trabajo siempre solidario en beneficio de la sociedad queretana.

Es necesario trabajar coordinadamente; se requiere un esfuerzo conjunto para lograr una verdadera labor en equipo y responder a las exigencias sociales. Nuestros Jueces en este momento histórico, se están enfrentando a conflictos cada vez más complejos, así como a situaciones, antes inimaginables.

Sabemos que en el cumplimiento de esta función estatal, contamos con el respaldo tanto del Poder Ejecutivo como del Legislativo, desde luego en un marco de respeto a los principios de autonomía e independencia del Poder Judicial.

Es deber del Estado asegurar a los ciudadanos un aumento de efectividad en el acceso a la justicia con la continuidad de Tribunales sólidos, integrados por profesionales comprometidos con el quehacer jurídico, constantemente actualizados, que desempeñen su labor con decoro y esmero.

Lo anterior se materializa en gran medida con los recursos económicos que son asignados al Poder Judicial; por tanto señores Legisladores les externo mi agradecimiento a ustedes por la asignación del presupuesto para el ejercicio del año 2010; y los exhorto para seguir reconociendo las necesidades de la Judicatura, ya que esto hace posible la realización de planes y proyectos del Poder Judicial a favor de la justicia queretana.

Muchas gracias, buenas tardes (**aplauso de la asistencia**).

—**La Diputada Presidenta:** En mi carácter de Presidenta de esta Legislatura, recibo el informe por escrito sobre el estado que guarda la impartición de justicia en esta entidad federativa. Lo anterior para dar debido cumplimiento al artículo 29 fracción VII de la Constitución Política del Estado de Querétaro. Estamos convencidos de que la entrega de este informe refleja el sentido constitucional y el espíritu republicano de la rendición de cuentas de los órganos del Estado, a través de esta representación popular se hará el estudio correspondiente; sabemos también que la justa impartición de la justicia para el gobernado es el respeto de sus garantías individuales.

El informe que hemos recibido será turnado a cada uno de los integrantes de esta Legislatura, y en particular y con fundamento en el artículo 126 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, tórnese a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia para los efectos legales que haya lugar.

Instruyo a los integrantes de las Comisiones de Cortesía, a efecto de que acompañen al representante del señor Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro, Licenciado Jorge García Quiroz, Secretario de Gobierno, y al Magistrado Presidente del Tribunal

Superior de Justicia, Licenciado Jorge Herrera Solorio, a las puertas de salida de este recinto al término de esta Sesión.

3. TÉRMINO DE LA SESIÓN SOLEMNE.

—**La Diputada Presidenta:** No habiendo otro asunto por tratar, y de conformidad con los artículos 100, 126 fracción V, 131 fracción III y 132, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, instruyo al Diputado primer Secretario a efecto de levantar el acta correspondiente a esta Sesión Solemne, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 96 del citado ordenamiento legal, siendo las 11 horas con 45 minutos, del día 8 de julio del 2010, se levanta la presente Sesión Solemne. Muchas gracias a todos por su asistencia.